



VERIFICADORA,OR DE DOCUMENTOS DE SERVICIOS AL PÚBLICO

Puesto Funcional. Se enfocará en resaltar las principales actividades, así como a la misión del mismo.

Gobierno y Administración Pública. Incluye los siguientes temas:

A. Conocimiento en General de:

- a) Organización del Sector Público.
- b) Organismos Autónomos Estatales y Federales.
- c) Elementos que integran el Estado.
- d) Integración y tiempo en los cargos de los funcionarios públicos de los tres Poderes.

B. Definiciones de:

- a) Administración Pública.
- b) Organismos Desconcentrados y Descentralizados. (Origen).
- c) Proceso Legislativo Mexicano y Mexiquense.
- d) Tipos de Gobierno: Solidario y Progresista.
- e) Objetivo de Política Educativa y de Salud.
- f) Estado, Ley, Decreto, Reglamento, Bando Municipal, Acuerdo, Atribución, Función, Facultad, Jurisdicción, Organismo y Desarrollo Sustentable.
- g) Herramientas y técnicas de gestión.

Administración. Contempla temas como:

- a) Historia de la Administración, origen, autores más representativos, los principales enfoques, escuelas de la administración, fases y elementos del proceso administrativo.
- b) Clasificación y características de las sociedades mercantiles.
- c) Teoría de la motivación.
- d) Técnicas para la toma de decisiones e indicadores para la evaluación de resultados. Así también, las herramientas para planificar y programar tareas, además de los métodos para la realización de un trabajo.
- e) Estilos de liderazgo.
- f) Definición de: Calidad, Misión, Visión, Objetivos, Valores, Comunicación, Eficiencia, Eficacia y Productividad.

Ordenamientos Jurídicos que regulan el funcionamiento interno de la entidad. Incluye definición y aplicación de:

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- c) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- d) Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
- e) Código Administrativo del Estado de México.
- f) Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.

Conocimiento integro de:

-Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Conocer además de su definición y aplicación entre otros los siguientes temas:

- a) Responsabilidades administrativas, Obligaciones, Sanciones aplicables por los actos u omisiones en que estos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves.
- b) Procedimientos para su aplicación, los Órganos Internos de Control y sus equivalentes.
- c) Implementación de mecanismos que prevengan y sancionen **los actos que pudieran constituir responsabilidades administrativas.**

-Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Conocer además de su definición y aplicación entre otros los siguientes temas:

- a) Requisitos para ingresar al servicio público estatal, nombramientos y cambios de adscripción.
- b) Condiciones generales de trabajo, jornadas laborales, sueldos y descansos.
- c) Derechos y obligaciones.
- d) Terminación, suspensión y/o rescisión de la relación laboral.
- e) Obligaciones de las instituciones públicas.
- f) Sistema de profesionalización de los Servidores Públicos Generales.
- g) Seguridad e Higiene en el trabajo, riesgos laborales, accidentes y enfermedad en el trabajo.

Otros ordenamientos:

- Reglamento de Tránsito del Estado de México:
 - Capítulos aplicables al control de vehículos e infracciones, al autotransporte.
 - Título segundo, capítulo I y II, artículos 15 al 32.
 - Título quinto, capítulo III, artículos 34 al 39.
 - Título sexto, capítulo I y II, artículos 116 al 127 bis.

Conocimientos específicos:

- Requisitos, formatos y trámites que se realizan en las diferentes áreas (licencias, inspección y control de vehículos) del servicio al autotransporte. Significado y duración de una concesión. En la revisión y validación de los requisitos para el pago de derecho de placas en sus diferentes modalidades, pago de revistas, revisión física-mecánica del vehículo y equipo en general. Clasificación de vehículos automotores. Permisos provisionales para circular sin placas ni tarjeta. Datos que pide el sistema para autenticar la Tarjeta de circulación. Documentación para la reposición de tarjeta de circulación de todos los tipos de "Personas". Recomendaciones al sacar el vehículo de la agencia. Sistema donde se conoce la vigencia de las placas, si el vehículo esta verificado, si va al día con sus impuestos a la tenencia y la vigencia de la licencia del automovilista.
- Definición de: forma valorada y concesión.

Informática.

¿Qué es? y ¿Para qué sirve? Cada una de las herramientas de Microsoft Word, Excel y PowerPoint desde lo básico hasta lo avanzado.

- a) Nivel básico: conocer procedimientos generales, la conformación y uso del teclado, conceptos, elementos que integran la plantilla y uso de los menús de la pantalla inicial, configuración de páginas, manipulación de márgenes. Etc.
- b) Nivel avanzado contempla los atajos que puede obtener si aprende las diferentes combinaciones de teclas, teclas de función y fórmulas, gráficos, diseños y modificación de documentos, ordenar, combinar y compartir información a través de la WEB.

Bibliografía sugerida:

Instrumentos jurídicos de la Administración Pública (Códigos, Reglamentos, Leyes, Normas, Políticas, Manuales etc.): Página electrónica del Gobierno Estatal www.edomex.gob.mx (LEGISTEL). Internet Google.

Asesoría Virtual





DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

VERIFICADORA,OR DE DOCUMENTOS DE SERVICIOS AL PÚBLICO, NIVEL 08

MISIÓN:

Elaborar y verificar la documentación de vehículos automotores privados y públicos para el trámite adecuado de la tarjeta de circulación y tarjetón de revista, a fin de que puedan transitar legalmente por la entidad.

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Realizar el trámite de tarjetas de circulación y tarjetón de revista de los vehículos privados y públicos para que puedan circular legalmente en la entidad.
- Y demás actividades inherentes al puesto.



Avenida Miguel Hidalgo Núm. 216. Portal Madero,
Edificio Monroy 3° Piso B, Colonia Centro, C.P.
50000, Toluca, Estado de México.



722 213 88 77
Extensiones:
Área de Conocimientos: 404 y 408
Proceso Escalafonario: 420 y 421



Escalafón Mexiquense



@EscalafónEdoméx



t.me/EscalafónEdoméx



Escalafón Mexiquense